#

# Servicio de Limpieza de Hoteles

# Programa de Prevención de Lesiones Musculoesqueléticas CompWest-brandstripe.wmf

Nombre de la Compañía

Cal/OSHA 3345

Como parte del Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIPP, en inglés) requerido por la Sección 3203, cada empleador cubierto por esta sección, y de acuerdo con Cal/OSHA, los hoteles y otros establecimientos para alojamiento deberán establecer, implementar y mantener un Programa de Prevención de Lesiones Musculoesqueléticas (MIPP), escrito y efectivo, que aborde los peligros específicos del servicio de limpieza. El MIPP escrito puede incorporarse al IIPP escrito o puede ser un programa independiente. El Programa debe estar escrito e incluir como mínimo lo siguiente:

(1) Identificación de la persona o personas con autoridad y responsabilidad para implementar el programa.

(2) Un sistema para garantizar que los supervisores y el personal de limpieza cumplan con el MIPP.

(3) Un sistema para comunicarse con el personal de limpieza de manera fácil y rápidamente comprensible para todos los empleados afectados sobre cuestiones relativas a seguridad y salud ocupacional.

(4) Procedimientos para identificar y evaluar los riesgos de las tareas de limpieza incluyendo inspecciones periódicas y evaluación inicial del lugar de trabajo.

(5) Procedimientos para investigar lesiones musculoesqueléticas al personal de limpieza.

(6) Métodos y/o procedimientos para corregir condiciones, prácticas laborales y procedimientos de trabajo inseguros o insalubres, de manera oportuna y en base a la gravedad del riesgo.

(7) Procedimientos para la revisión, por lo menos anualmente, del MIPP en cada lugar de trabajo a fin de determinar su eficacia y realizar las correcciones necesarias.

(8) Entrenamiento y Educación a todo el personal de limpieza y sus supervisores en un idioma fácilmente comprensible cuando se implemente el MIPP por primera vez, para el nuevo personal de limpieza y supervisores, para nuevas asignaciones de trabajo, cuando se implementen nuevos equipamientos o prácticas laborales, o cuando un empleador identifica un nuevo riesgo, y por lo menos una vez por año en cada lugar de trabajo.

(9) Documentación escrita del entrenamiento, educación, inspecciones y otros elementos incluidos en el archivo. Todos los registros deben estar a disposición del Jefe de la División o la persona designada dentro de las 72 horas de solicitada.

Cronograma de Implementación

|  |  |
| --- | --- |
| Julio 1, 2018 | * Establecer un MIPP escrito, tal como lo exige esta sección o como parte integrante del IIPP, según la sección 3202.
* Comenzar a evaluar el lugar de trabajo.
 |
| Octubre 1, 2018O dentro de los tres meses siguientes a la apertura de un establecimiento para alojamiento  | * Concluir la evaluación del lugar de trabajo.
* Notificar por escrito al personal de limpieza los resultados de la evaluación del lugar de trabajo o publicarlos en un lugar de fácil acceso para ellos. Los resultados de la evaluación deberán expresarse en un lenguaje de fácil interpretación para el personal.
 |
| Fechas de las revisiones de la evaluación del lugar de trabajo  | * Por lo menos una vez por año en cada localización.
* Siempre que se presente una nueva práctica, procedimiento o equipamiento.
* Siempre que un empleador identifique un nuevo riesgo.
 |

|  |
| --- |
| El modelo de programa adjunto fue diseñado para adaptarse a esta norma. Es genérico y deberá modificarse para incluir riesgos específicos de su organización. A fin de que este programa cumpla con las normas del estado, se requiere una efectiva implementación, revisiones y actualizaciones regulares y mantenimiento de registros.  |

Introducción

Es intención de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (incluir aquí el nombre del hotel/motel) brindar un ambiente seguro de trabajo a todos sus empleados. Es bien sabido que las tareas de limpieza exponen al personal a lesiones ergonómicas y musculoesqueléticas. El Programa tiene por fin ayudar a empleados, supervisores y gerentes brindando información y entrenamiento acerca de qué son las lesiones musculoesqueléticas y cómo evitarlas. Las opiniones de todos nuestros empleados sobre formas de mantenerse seguros e impedir lesiones son bienvenidas. Entrenamos regularmente a empleados, supervisores y gerentes para reconocer riesgos, alentamos la denuncia de peligros y aplicamos soluciones rápidas para eliminarlos, incluyendo la entrega de herramientas ergonómicas.

Cal OSHA introdujo el Título 8, División 1, Capítulo 4, Sección 3345 para ayudar en el control del riesgo de lesiones y desórdenes musculoesqueléticos al personal de limpieza en hoteles y otros alojamientos. Esto se suma y no excluye en modo alguno, otras aplicaciones del Título 8, como nuestro Plan de Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIPP), ni ningún otro programa de seguridad.

La dirección está abocada a brindar un sistema que asegure que supervisores y personal de limpieza cumpla con el MIPP, lo que incluye los objetivos siguientes:

* Identifique y aborde los riesgos específicos del personal de limpieza de la industria hotelera.
* Minimice las distensiones, desgarros y lesiones musculoesqueléticas asociadas con las tareas realizadas por el personal de limpieza.
* Asegure el bienestar de nuestro personal de limpieza y supervisores.
* Cumpla con las normas vigentes de higiene y seguridad aplicables a nuestra compañía.

El éxito de nuestro Programa de Prevención de Lesiones Musculoesqueléticas exige la cooperación plena y sincera de cada empleado.

El objetivo final es cero incidentes y la mejor forma de lograrlo es alentar al personal a ser observador, ofrecer sugerencias y promover una cultura de seguridad en las tareas de limpieza. El propósito de este MIPP es eliminar los actos y riesgos inseguros en el lugar de trabajo para crear un ambiente seguro y eficiente para todos nuestros empleados.

Definiciones Claves

* “Medidas de control” significa herramientas, equipamientos, dispositivos, prácticas laborales y controles administrativos efectivos para corregir o minimizar los riesgos en el lugar de trabajo que puedan provocar lesiones musculoesqueléticas al personal de limpieza.
* “Personal de limpieza” significa un empleado que realiza tareas de limpieza y puede incluir a los empleados conocidos como personal de limpieza, camareras de habitación, criadas, mucamas o personal doméstico.
* “Tareas de limpieza” significa tareas relacionadas con la limpieza y mantenimiento de los cuartos, baños, cocinas, salas de estar y balcones.
* “Alojamiento” significa un establecimiento con cuartos rentados u ofrecidos por otro medio al público, como, por ejemplo, hoteles, moteles, complejos vacacionales y hosterías, que deberán establecer y mantener un MIPP.
* “Lesión musculoesquelética” significa una lesión aguda o un trauma acumulado en un músculo, tendón, ligamento, Bursa, nervio periférico, articulación, hueso, disco espinal o vaso sanguíneo.
* “Representante sindical” significa un agente reconocido o certificado del convenio colectivo de trabajo que representa al personal de limpieza del empleador.
* “Evaluación del lugar de trabajo” significa la identificación y evaluación de riesgos laborales que incluya inspecciones periódicas y discusiones de los procedimientos utilizados para identificar las condiciones inseguras y las prácticas laborales en cada tarea de limpieza, proceso u operación de trabajo respecto de potenciales causas de lesiones musculoesqueléticas al personal de limpieza.

Responsabilidades

**Gerentes Generales/Directores de Recursos Humanos:**

Es responsabilidad compartida de los gerentes generales y directores de HR de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (insertar el nombre del hotel/motel aquí) implementar este programa y:

* Brindar entrenamiento
* Investigar accidentes
* Garantizar la evaluación e inmediata resolución de los riesgos en el lugar de trabajo
* Mantener registros de todo conforme con el MIPP

**Gerentes/Supervisores:**

Es responsabilidad de todos los gerentes y supervisores cumplir con este Programa de Prevención de Lesiones Musculoesqueléticas del Personal de Limpieza (MIPP) y:

* Observar las normas de seguridad del lugar de trabajo
* Garantizar que el uso de herramientas y equipamientos de limpieza sean apropiados para las tareas del personal de limpieza
* Reconocer a los empleados que cumplan las normas de seguridad del lugar de trabajo y de las prácticas de limpieza
* Entrenar empleados (nuevos y actuales) con lenguaje/medios que comprendan
* Llevar adelante las acciones disciplinarias necesarias para cumplir con el programa

**Empleados:**

Es responsabilidad de todo el personal de limpieza comprender y cumplir con las normas de este Programa de Prevención de Lesiones Musculoesqueléticas del Personal de Limpieza (MIPP) y:

* Contribuir a un ambiente laboral seguro para ellos, sus compañeros de trabajo y huėspedes
* Aportar ideas para un ambiente laboral seguro
* Usar herramientas para reducir las lesiones ergonómicas/musculoesqueléticas
* Prestar atención para identificar riesgos y corregirlos
* Denunciar de inmediato todos los riesgos y accidentes/incidentes a su supervisor

Cumplimiento de la Seguridad en la Limpieza

Todos los supervisores y el personal de limpieza deben observar las prácticas seguras del MIPP del empleador y utilizar las herramientas o equipamientos de limpieza considerados apropiados para cada tarea.

El cumplimiento del Programa de Prevención de Lesiones Musculoesqueléticas del Personal de Limpieza (MIPP) es obligatorio y se considerará una condición del empleo.

El incumplimiento de las políticas y procedimientos de seguridad en la limpieza establecidos por nuestra compañía puede tener un impacto significativo sobre todos. Los actos inseguros no sólo amenazan el bienestar de la persona involucrada, si también el de sus compañeros.

Se aplicarán las siguientes acciones para asegurar que el empleado cumpla con las políticas y procedimientos de seguridad en las tareas de limpieza:

* Evaluación del supervisor y lista de control de prácticas del empleado
* Reconocimiento de empleados que cumplan con las prácticas seguras de limpieza
* Programas de entrenamiento y nuevo entrenamiento
* Acciones disciplinarias

La comunicación efectiva entre la dirección y los empleados resulta primordial para el éxito de la compañía.

Se podrá encontrar información relativa a medidas disciplinarias, políticas y procedimientos de desvinculación/suspensión, reclamos y leyes aplicables a los miembros del personal en la Sección de Políticas y Prácticas de Empleo del *Manual del Empleado*.

Registro de Comunicaciones del Servicio de Limpieza

##### Se utilizará este formulario como medio de comunicación con gerentes y supervisores de cada unidad de limpieza sobre temas relacionados con salud y seguridad ocupacional. Se utilizará también para informar al empleador, sin temor a represalias, sobre todo riesgo en el lugar de trabajo y lesiones o síntomas relacionados con dichos riesgos.

##### Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

##### Tópico o Riesgo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Lesión o síntomas:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Nombre del Empleado:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Ubicación del o de los Riesgos:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Explicación de la lesión o de la lesión potencial (cómo ocurrió):**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Sugerencias para solucionar el riesgo o tópico (personal de limpieza):**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Seguimiento sugerido (para uso sólo del gerente/supervisor):**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Evaluación y Corrección de Riesgos

Existen procedimientos vigentes para identificar y evaluar los riesgos de las tareas de limpieza a través de una lista de control en el lugar de trabajo.

Se deberán implementar estos procedimientos para corregir los riesgos identificados en las evaluaciones de investigaciones de lesiones musculoesqueléticas al personal de limpieza en el lugar de trabajo, las que deberán incluir procedimientos para determinar si las medidas correctivas se implementan en forma adecuada. Los procedimientos deberán incluir:

* Evaluación inicial del lugar de trabajo dentro de los tres meses de la fecha de entrada en vigencia de esta norma o dentro de los tres meses de abierto un nuevo alojamiento.
* Medios efectivos para involucrar al personal de limpieza y sus representantes sindicales para diseñar y realizar esta evaluación.
* Notificación de resultados por escrito o colocándolos en lugares fácilmente accesibles para el personal de limpieza.
* Revisión y actualización de la evaluación por lo menos una vez por mes o siempre que el empleador perciba un nuevo riesgo o cuando se presenten nuevos equipamientos y procedimientos que pudieran cambiar o incrementar los riesgos en las tareas de limpieza. Los procedimientos incluirán una revisión del Formulario 300 de Cal/OSHA y demás registros relevantes, como el Formulario 301 de Cal/OSHA sobre informes de incidentes.
* Un medio por el cual se identificarán, evaluarán, implementarán y luego reevaluarán los equipamientos adecuados u otras medidas correctivas, luego de su introducción y mientras se las utilice en el lugar de trabajo; así como la provisión de equipamientos de limpieza adecuados, equipamiento y herramientas de protección para cada empleado de limpieza, incluyendo procedimientos para la obtención, inspección, mantenimiento, reparación y reemplazo de herramientas y equipamientos apropiados.

Se adjunta al final de este Programa (Pág. 14) el Formulario de Evaluación, Lista de Evaluación de Riesgos de Lesiones en Tareas de Limpieza.

Información sobre Investigación de Accidentes

El Formulario sobre Investigación de Accidentes se encuentra al final del MIPP (Pág. 18). Se deberá utilizar este formulario para todos los accidentes en el lugar de trabajo y un investigador deberá completarlo. Los empleados involucrados en un accidente deberán recibir la asistencia y la información necesarias para impedir su repetición.

Los Formularios de Investigación de Accidentes completos deberán ser revisados por lo menos una vez por año en cada lugar de trabajo para identificar y abordar tendencias o patrones de accidentes.

Lista de Control de Entrenamiento

* Se ha explicado el Programa de Prevención de Lesiones Musculoesqueléticas (MIPP).
* Queda entendido que se proveerá entrenamiento adicional cuando se presenten nuevos equipamientos o prácticas laborales o cuando la compañía detecte riesgos nuevos o previamente no reconocidos.
* Se describieron las señales, síntomas y factores de riesgo comúnmente asociados con lesiones musculoesqueléticas.
* Se ha discutido y demostrado la mecánica corporal correcta y las prácticas seguras, incluyendo riesgos identificados, cómo se controlan los riesgos durante cada tarea de limpieza, el uso apropiado de las herramientas y equipamientos de limpieza, la importancia de seguir las prácticas laborales seguras y de usar las herramientas y equipamientos adecuados para impedir lesiones.
* Se han presentado los equipamientos y las herramientas que se espera que cada empleado de limpieza utilice.
* Se ha brindado una oportunidad para preguntas y respuestas interactivas con una persona conocedora de los equipamientos y procedimientos de limpieza hotelera, y se promueven más preguntas.
* Se entiende que, si un empleado no está seguro de cómo realizar una tarea de manera segura, preguntará a su gerente o supervisor.
* Se entiende que el empleado denunciará de inmediato todos los accidentes o lesiones, así como cualquier riesgo de seguridad o equipamiento defectuoso a su supervisor sin temor a represalias, incluso menores.
* Se entiende que el empleado asistirá a todas las reuniones de limpieza.
* Se entiende que el empleado leerá/comprenderá los mensajes escritos y publicados en temas de limpieza.
* Se entiende que el empleado utilizará las herramientas y equipamientos apropiados definidos por su supervisor o gerente para cada tarea de limpieza.
* Se entiende que el empleado cumplirá todas las prácticas seguras de limpieza del lugar de trabajo.
*

He recibido entrenamiento e instrucción sobre estos temas y comprendo todas las políticas y procedimientos relacionados.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Firma del Supervisor/Gerente Fecha**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Firma del Empleado Fecha**

Mantenimiento de Registros

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| MIPP  | Gerente/Supervisor | Fecha | Firma del Empleado |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Lista de Evaluación de Riesgos de Lesiones en Tareas de Limpieza

Use este formulario para evaluar e identificar potenciales riesgos de lesiones a personal de limpieza y otros, incluyendo los siguientes:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. RESBALONES, TROPEZONES Y CAÍDAS | SI | NO | N/S | COMENTARIOS |
| ¿Están todos los puestos y áreas de trabajo limpias, en orden e iluminadas adecuadamente? |  |  |  |  |
| ¿Se utilizan zapatos apropiados? |  |  |  |  |
| ¿Se secan o cierran de inmediato con signos de precaución todas las áreas con pisos húmedos? |  |  |  |  |
| ¿Se utilizan herramientas adecuadas para evitar pararse en bañeras, inodoros u otras superficies elevadas/resbaladizas? |  |  |  |  |
| ¿Están los pisos/alfombras en buen estado sin la presencia de riesgos de tropezones? |  |  |  |  |
| ¿Están cerradas puertas y cajones de gabinetes para impedir tropezones y caídas? |  |  |  |  |
| ¿Son los carros de limpieza y lavandería estables y están diseñados para no obstruir la visión? |  |  |  |  |
| OTROS: Ingrese los ítems correspondientes a su lugar de trabajo. |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 2. POSICIONES ESTÁTICAS PROLONGADAS O INCÓMODAS  | SÍ | NO | N/S | COMENTARIOS |
| ¿Varía el empleado las tareas durante su turno? |  |  |  |  |
| ¿Se entregan y utilizan herramientas ergonómicas para las diferentes tareas?  |  |  |  |  |
| ¿Se realizan ejercicios de “estiramiento y flexión”? |  |  |  |  |
| ¿Se emplean alfombrillas antifatiga cuando los empleados deben permanecer de pie durante períodos prolongados?  |  |  |  |  |
| OTROS: Ingrese los ítems correspondientes a su lugar de trabajo. |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 3. ESTIRAMIENTOS EXTREMOS Y ESTIRAMIENTOS REPETITIVOS POR SOBRE LA ALTURA DEL HOMBRO  | SÍ | NO | N/S | COMENTARIOS |
| ¿Se proporcionan y utilizan herramientas ergonómicas en la tarea realizada? |  |  |  |  |
| ¿Se utilizan y están en buen estado las escaleras y taburetes? |  |  |  |  |
| ¿Se usan bases de resorte (auto elevadoras) en los carros de lavandería? |  |  |  |  |
| OTROS: Ingrese los ítems correspondientes a su lugar de trabajo. |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 4. LEVANTAMIENTOS O SOBRE-ESFUERZOS DE MANOS O TODO EL CUERPO  | SÍ | NO | N/S | COMENTARIOS |
| ¿Se conoce y cumple con la restricción de peso máximo levantado? |  |  |  |  |
| ¿Se utilizan los procedimientos de levantamiento de “dos personas” cuando se dan vuelta o cambian colchones o cuando se levantan bultos pesados de ropa sucia u otro elemento?  |  |  |  |  |
| ¿Se utiliza y está en buenas condiciones el equipamiento manual para manipulación de materiales (carretillas, carros, etc.)? |  |  |  |  |
| ¿Son las ruedas de los carros livianas y fáciles de empujar? |  |  |  |  |
| OTROS: Ingrese los ítems correspondientes a su lugar de trabajo. |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 5. FLEXIÓN, INCLINACIÓN DEL TORSO, ARRODILLARSE Y AGACHARSE EN CUCLILLAS | SÍ | NO | N/S | COMENTARIOS |
| ¿Se aplican buenas posturas ergonómicas al inclinarse, arrodillarse o ponerse en cuclillas? |  |  |  |  |
| ¿Se puede utilizar equipamiento de protección personal (EPP) para reducir la presión en las rodillas (alfombrillas, almohadillas, etc.)? |  |  |  |  |
| ¿Se proporcionan herramientas apropiadas para evitar hacer movimientos complicados? |  |  |  |  |
| OTROS: Ingrese los ítems correspondientes a su lugar de trabajo. |  |  |  |  |
| 6. EMPUJAR Y TIRAR | SÍ | NO | N/S | COMENTARIOS |
| ¿Se empujan los carros en lugar de tirar de ellos? |  |  |  |  |
| ¿Están organizados los contenidos del carro, para moverlo y verlos con facilidad?  |  |  |  |  |
| ¿Se aplican movimientos corporales adecuados al empujar carros (pies y brazos paralelos al carro con los brazos justo por debajo del nivel de los brazos)? |  |  |  |  |
| ¿Se inspeccionan, limpian y lubrican regularmente las ruedas de los carritos? |  |  |  |  |
| OTROS: Ingrese los ítems correspondientes a su lugar de trabajo. |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 7. CAÍDAS Y GOLPES CON OBJETOS | SÍ | NO | N/S | COMENTARIOS |
| ¿Están los accesorios de pared y demás objetos colocados adecuadamente para evitar su caída? |  |  |  |  |
| OTROS: Ingrese los ítems correspondientes a su lugar de trabajo. |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 8. PUNTO DE PRESIÓN CUANDO UNA PARTE DEL CUERPO PRESIONA CONTRA UN OBJETO O SUPERFICIE  | SÍ | NO | N/S | COMENTARIOS |
| ¿Existen áreas repetitivas de presión que podrían aliviarse utilizando herramientas, otras posturas o EPP?  |  |  |  |  |
| ¿Tienen las superficies y equipamientos el tamaño y altura suficiente para el empleado? |  |  |  |  |
| ¿Están los empleados entrenados en métodos de manipulación y posturas laborales adecuadas?  |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 9. RÉGIMEN LABORAL EXCESIVO | SÍ | NO | N/S | COMENTARIOS |
| ¿Adecuan los empleados el ritmo de su trabajo conforme la carga laboral?  |  |  |  |  |
| ¿Existe una planificación de personal para momentos extraordinariamente ocupados?  |  |  |  |  |
| OTROS: Ingrese los ítems correspondientes a su lugar de trabajo. |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 10. TIEMPO INADECUADO DE RECUPERACIÓN ENTRE TAREAS DE LIMPIEZA  | SÍ | NO | N/S | COMENTARIOS |
| ¿Tienen los empleados recesos entre tareas? ¿Pausas adecuadas para comer y descansar?  |  |  |  |  |
| OTROS: Ingrese los ítems correspondientes a su lugar de trabajo. |  |  |  |  |

**Firma del Evaluador: Fecha:**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Informe de Investigación de Accidentes

Empleado lesionado: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ocupación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Ubicación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha del Accidente: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Hora del Accidente: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Características del Accidente: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Testigos: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Descripción del Accidente**

*Historia completa de lo ocurrido: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Condiciones en el momento de la lesión**

*Procedimientos o tareas de limpieza realizadas al momento de la lesión: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*¿Se utilizaba la herramienta necesaria, qué tipo, y se usaba correctamente? \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*¿Había fotos? Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Video de Vigilancia Disponible? Sí \_\_\_\_No \_\_\_\_*

**Plan de Acción**

*Acción necesaria para impedir la repetición. (Incluir sugerencias del trabajador lesionado y/o el representante sindical)*

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Firma del Investigador Fecha**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Persona Responsable – temas de acción Fecha de Realización por**